EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. [illegible]
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3545 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Sábado 10 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|57

UN DIPUTADO NACIONAL FUE AGREDIDO A GOLPES DE PUÑOS POR LA POLICIA DE TUCUMAN

Con inusitada violencia, la policía de Río Chico intenta coartar la libertad de propaganda de los partidos políticos de oposición

EL GRAVE SUCESO HA SIDO DENUNCIADO

TUCUMAN, 10. — Esta madrugada aproximadamente a la una hora concurrió a la comisaría de Aguilares, en departamento de Río Chico el diputado nacional Sánchez Toranzo con el fin de pedir al comisario [illegible] la libertad de varios pegadores de carteles del partido demócrata nacional que habían sido detenidos mientras realizaban sus tareas.

El comisario al contestar al requerimiento [illegible] al mencionado legislador tomándolo luego a golpes de puño en compañía de otros individuos que hallábanse en la comisaría. Seguidamente manifestó que tenía órdenes superiores de proceder con toda violencia a impedir toda propagan del partido demócrata nacional.

Instantes después el diputado nacional Toranzo dirigióse telegráficamente al ministro del interior Dr. Melo, autoridades del partido y block de legisladores denunciando el hecho.

El hecho no tiene precedentes en la historia de las luchas políticas en la provincia ni aun en las peores épocas del irigoyenismo.

El dirigente demócrata Dr. Piobeck nos ha referido el suceso después de ponerse en comunicación con el citado legislador agredido. Se asegura en todos los círculos políticos que el hecho tendrá graves consecuencias para el gobierno.

TUCUMAN, 10. — Los dirigentes demócratas nacionales reiteraron sus quejas contra las autoridades policiales de Río Chico por la gran presión que ejercen las autoridades policiales con motivo de las próximas elecciones de [illegible] del 13 del corriente. El delegado del partido demócrata nacional de ese departamento Dr. Prebe envió un despacho telegráfico a las autoridades provinciales y nacionales denunciando el vandálico suceso de anoche.

La Primera Etapa de la Doble Chivilcoy

Luis Sánchez, de segunda categoría, logró entrar primero; segundo: R. Saavedra

5 Hs. 33' 58"

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana a las 5.58 horas se largó la carrera ciclista doble Chivilcoy, que patrocina el Club Ciclista Nacional.

La largada se efectuó en Liniers con gran cantidad de público, pese a lo temprano de la hora.

La llegada a Chivilcoy se efectuó en el siguiente orden:

1o.—Luis Sánchez, de segunda categoría.
2o.—Remigio Saavedra, de 1a. categoría.
3o.—Fernando Scaglia, 1a. categoría.
4o.—José Mora, 1a. categoría.

El ganador de la primera etapa empleó 5 horas 33' 58" para cumplir la primera parte de la citada competencia.

Mañana se largará la etapa final desde aquella ciudad.

Aceptación de las Bulas Pontificias

BUENOS AIRES, 10. — El Procurador General de la Nación ha dictaminado en la tramitación de las bulas pontificias para designar arzobispo de Buenos Aires a Monseñor Copello no encontrando ningun inconveniente para que sean aceptadas.

En iguales términos se expresó con respecto a los nuevos obispos de Santa Fe y Catamarca Monseñores Fassolino y Piera.

Incendióse Esta Mañana en el Dock Sur, uno de los Tanques de Petróleo

El fuego, iniciado en un depósito de la Compañía Texas, fué sofocado por las autoridades de Avellaneda y los bomberos voluntarios de la misma

LAS PERDIDAS SUFRIDAS

BUENOS AIRES, 10. — Esta madrugada a los 0.30 horas se declaró un voraz incendio en un tanque de los que posee en el Dock Sur la compañía petrolífera Texas. El tanque estaba situado en el extremo sudeste del Dock Sur sobre las orillas del Río de la Plata, detrás de los tanques de la Diadema Argentina.

En la sección 6a. de Avellaneda, jurisdicción en que ocurrió el incendio se tomaron desde el primer momento las medidas de seguridad pertinentes, llamándose a los bomberos voluntarios de Avellaneda. Con estos elementos y los que posee la policía, se pudo sofocar el siniestro dos horas después de estallado y tras ardua labor.

Fué conducido hasta el hospital Fiorito un obrero de la expresada compañía cuya identidad desconócese todavía. Tiene quemaduras graves y se desespera salvarlo.

Los daños no han sido valuados todavía y se desconocen las causas del siniestro.

Los Ataques Paraguayos a Saavedra

ASUNCION, 10. — El Ministerio de la Guerra ha dado hoy la siguiente información:

"Los ataques de nuestras fuerzas a las posiciones del Fortín Saavedra, Murguía y Samacklay progresan normal y paulatinamente.

La Primera línea de fortificaciones establecida por el enemigo en Kilómetro 7, ha sido ya rota en varias partes.

En un ataque de las fuerzas nacionales, perdió la vida el joven teniente 1o. Zacarías Sánchez; en el transcurso del combate, Sánchez fué herido dos veces y se negó a entregar el mando de sus fuerzas, hasta que en la tercer herida, quedó sin vida.

BALBO, DARA LA VUELTA AL MUNDO CON 20 AVIONES

A tal efecto sostuvo una conferencia con el alemán Von Gronau que recientemente lo hizo

GENERAL PELLEGRINI

BERLIN, 10. — La larga conferencia que sostuvo el ministro de aviación italiano Italo Balbo con el aviador Alemán Von Gronau que recientemente concluyó su viaje alrededor del mundo, ha revelado que Balbo proyecta realizar un vuelo análogo con una escuadrilla de 20 aviones, sobre el atlántico norte, con escalas en Groenlandia e Islandia. Mandará la escuadrilla el General Pellegrini.

El vuelo según se anuncia durará dos meses y habrá 11 escalas. El General de Pinedo fiscalizará el viaje.

ROMA, 10. — De fuente oficial se opina que el vuelo de la escuadrilla a Estados Unidos será encabezado por el General Pellegrini. Es casi seguro que el ministro Italo Balbo formará parte de la escuadrilla y que dirigirá un avión como lo hizo en el vuelo a Brasil.

A MEDIO DIA ROBARON EN UNA TIENDA

Los asaltantes se llevaron gran cantidad de piezas de sedas

BUENOS AIRES, 10. — En un negocio de tienda que posee Sirii Kabulin en calle Cabildo 2823 penetraron esta mañana poco después de las doce tres individuos con el fin de adquirir mercaderías segun las primeras manifestaciones que hicieron al dueño de casa y al dependiente José Cohen que también se encontraba en esos momentos en el negocio.

De inmediato los tres extrajeron sus revólvers y apuntaron a ambos mientras uno de ellos empezó a bajar piezas de sedas y otras telas depositándolas en un auto destacado frente al negocio y con el motor en marcha.

Escasos minutos duró la operación y terminada esta los asaltantes subieron al auto cuidando siempre uno de ellos la retirada dándose a velozmente a la fuga.

El dueño del negocio estima lo robado en 2.000 pesos.

Dos Individuos Fueron Apaleados por Desconocidos

Estaban sentados en un banco de la plaza, cuando fueron atacados

BUENOS AIRES, 10. — Abraham Karmann y Manuel Jat, se encontraban esta madrugada a las 0.45 horas descansando en un banco de la plaza 12 de Octubre, cuando de improviso se les acercó un grupo como de quince desconocidos y les propinaron una tremenda paliza sin causa alguna.

Una vez consumado el hecho los asaltantes se dieron a la fuga presentándose los apaleados poco después a la seccional dando cuenta de lo ocurrido.

La Temporada de Box en Atlanta se Inaugura hoy

El pugilista Cerdá hará el match de fondo con Tieri

BUENOS AIRES, 10. — Ha despertado gran interés la presentación del púgil mejicano Eddie Cerdá, más conocido con el nombre de Eddie Mexicam, el cual se enfrentará con el discreto profesional local Alfredo Tieri.

En uno de los preliminares reaparecerá el pugilista Armando Foglia frente a Emilio de Rittis.

También en un match preliminar, Antonio Grimaldi cotejará valores con Humberto Maliandi.

Con estas peleas se inaugura la temporada pugilística en el field de Atlanta.

HAY EXPECTATIVA POR VER A LOS PLAYERS SANTAFECINOS

Alfredo Mora, Oscar Salas y Joaquín Valdez debutarán mañana en los fields porteños

PRESENTACION

BUENOS AIRES, 10. — Ha despertado gran expectativa entre los asociados de Independiente y Boca Juniors, como también en los círculos deportivos del ambiente, el anuncio de que mañana se presentarán integrando los teams de primera división de estas entidades, algunos jugadores santafesinos que en el ambiente footballístico de la provincia de Santa Fe, gozan de excelentes prestigios.

Se trata de los jugadores Oscar Salas, Alfredo Mora y Joaquín Valdéz, integrantes del primer equipo de Gimnasia y Esgrima de aquella ciudad, club que por otra parte ha dado ya al football metropolitano jugadores de valía como lo son Magán y Cantelli y el wing izquierdo García, que actuando en Rosario Central ha interesado al club Independiente y Joaquín Valdéz, excelente centre-half aparecerá en el team de Boca Juniors en su match de mañana, mientras que Alfredo Mora, el [illegible] guardameta correntino hará lo propio defendiendo la valla de los rojos de Avellaneda, por cuyo club parece haber obtenido la transferencia necesaria.

Salas sería probado en la primera oportunidad que se presentase, ya que el interés de los dirigentes de Independiente radica en contar con excelentes reservas para el campeonato del año próximo.

Esta noche llegarán los tres cracks santafesinos, sobre los cuales se concentra la expectativa de dos de las barriadas más populares del football metropolitano.

FUE SUSPENDIDO UN IMPORTANTE MATCH DE BOX

BUENOS AIRES, 10. — Ha quedado [illegible] esta noche los pugilistas Bilanzone y José Suárez Franco en el Parque Romano, bajo el patrocinio del San Cristóbal Boxing Club, ha sido suspendido, ignorándose las causas.

Los organizadores han anunciado que la importante pelea se llevará a cabo el miércoles a la noche en el mismo local.

FUE ASALTADO Y ROBADO HOY UN CHAUFFEUR

Lo despojaron de 17 pesos y le llevaron el auto

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde poco después de mediodía en la calle Roxlo fué detenido un chauffeur por tres individuos quienes después de conversar breves palabras le hicieron descender del vehículo con revólveres en mano, despojándolo de diez y siete pesos que llevaba consigo.

Acto seguido los tres desconocidos subieron al auto emprendiendo veloz fuga hacia el sud desapareciendo inmediatamente.

Despojos de Der. Políticos

RIO DE JANEIRO, 10. — El reciente decreto del Presidente Vargas suspendiendo los derechos políticos a los ciudadanos que tomaron parte en la reciente revuelta revolucionaria de San Pablo, afecta a los políticos del régimen de Wáshington Luis. Los periódicos de hoy lo comentan ampliamente en editoriales.

RIO JANEIRO, 10. — Los periódicos publican una lista de 172 personas despojadas de sus derechos políticos. Entre ellos figuran los ex-presidentes Bernardez y Wáshington Luiz; algunos ex-presidentes de la cámara de senadores y diputados; ex-gobernadores; 42 ex-ministros y numerosos ex-diputados y senadores. Los recientemente deportados figuran todos en la lista.

Las Comunicaciones Telegráf. en España

Llamamiento a concurso para iniciar las obras

MADRID, 10. — En su última edición la "Gaceta Oficial" publica el llamamiento a concurso para instalar las comunicaciones telegráficas múltiples, de diez canales en cada sentido, entre Madrid y Barcelona.

Esta medida obedece al plan de mejoramiento de comunicaciones que tiene dispuesto el gobierno.

FUE ALTA LA TEMP. DE HOY EN Bs. AIRES

A las 11.40 horas el termómetro marcaba 32.08 a la sombra

BUENOS AIRES, 10. — Ha sido hoy uno de los días más sofocantes del año alcanzando la temperatura máxima a la sombra a las 11.40 horas a 32.08 grados.

Según informes de las obras sanitarias el consumo de aguas era enorme por cuyo motivo se estima que al cerrar las 24 horas se batirían un record de consumo.

LA POLICIA DE BAHIA BLANCA CREE TENER UNA PISTA SEGURA SOBRE LOS ASALTAN. DE AYER

Se ha hecho la reconstrucción del asalto ante las autoridades policiales. - Se pidió la detención de algunos autos sospechosos

LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS

BAHIA BLANCA, 10. — Ninguna novedad se ha registrado en la pesquisa que se sigue para tratar de dar con los asaltantes del pagador del Ferrocarril del Sud, en el hecho de ayer, que informamos.

Esta tarde serán sepultados los restos del jefe de la Estación de Cargas, muerto en el hecho.

Sus restos, después de serle practicada la autopsia por parte de las autoridades médicas, fueron entregados a sus deudos.

BAHIA BLANCA, 10. — La policía prosigue activamente las gestiones tendientes a hallar a los autores del atraco.

La suma total robada, después de efectuarse un balance, se ha establecido en 17.[illegible] pesos nacionales.

Entrevistamos al jefe de instrucción, comisario de investigaciones y comisario de la sección primera, quienes están preparando el sumario de estilo, y están contestes en afirmar que la pesquisa está muy bien encaminada.

Hoy se ha efectuado la reconstrucción del hecho, ante gran cantidad de público. La policía ha remitido una circular a todas las similares, pidiendo la captura de los autos sospechosos.

Los testigos presenciales del hecho dicen que los asaltantes daban la impresión de ser avezados en esta clase de delitos.

BAHIA BLANCA, 10 (18 y 55 horas). — En estos momentos la policía cree tener la pista exacta de los asaltantes al [illegible] pagador.

Después de improbas tareas y diligencias realizadas desde ayer, la policía por varias declaraciones prestadas por vecinos, supone que los asaltantes se encuentran refugiados en los barrios bajos de la ciudad y que no han tomado otra dirección.

Con energía, las autoridades han dado comienzo a la detención de numerosos individuos sospechosos que si bien entre ellos no se encuentran los verdaderos autores materiales del asalto, por lo menos deben encontrarse algunos que estén al tanto de los pormenores del vandálico suceso.

El guardabarrera Mayo es uno de los que ha ofrecido la declaración más valiosa de las tantas tomadas por las autoridades y por la cual se conocen los detalles del auto Ford Sedan que utilizaron los asaltantes para la disparada.

Elecciones Para Diput. en Madrid

Seis vacantes deberán llenarse, entre ellas la de Alcalá Zamora

MADRID, 10. — El gobierno ha decidido realizar el 29 de enero próximo, las elecciones parciales para elegir seis diputados, para llenar otras tantas vacantes producidas en las cortes.

Entre ellas deberá llenarse la banca que ocupará Alcalá Zamora, que debió renunciar al ser elegido presidente de la república.

Fué Negada la Extradicción de Su - Piu - Weng

El comisario rojo Karakau no hizo efectivo el pedido

TOKIO, 10 — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha revelado hoy en forma pública que el comisario soviético Karakau, se negó a acceder a los pedidos que se le formularon respecto a la extradición del guerrillero Su-Piu-Weng, extradición solicitada el 8 de diciembre [illegible].

Se ha pedido, sin embargo, visto el fracaso de la extradicción, que los soviets ejerzan una severa vigilancia sobre el jefe insurgente, hasta iniciar la negociación.

Irregularidades Electorales en Barcelona

BARCELONA, 10. — Seis diputados de la Liga regionalista, se retiraron temporalmente del parlamento catalán.

Estos legisladores se retirarán mientras se realizan las investigaciones acerca de las supuestas irregularidades electorales.

NO SE REUNIRA HOY LA CONV. DE LA U. C. R.

BUENOS AIRES, 10. — Otro compás de espera ha debido sufrir la convención de la U. C. Radical que debía sesionar esta noche en el local de la Casa Suiza.

Dicho salón había estado contratado con anterioridad por las autoridades del mismo para la realización de un festival y recién se ha sabido en las últimas horas de anoche por cuyo motivo ésta deberá realizarse la semana entrante.

LA VISITA A LA ESCUADRA NACIONAL

Se ha establecido un horario especial para el público

LA MEDIDA

BUENOS AIRES, 10. — Con objeto de que el público pueda conocer la escuadra que posee la Nación, y que actualmente se encuentra anclada en Puerto Nuevo, el ministerio de Marina ha fijado los días sábados, domingos y feriados para que puedan ser visitados por los que deseen.

Esta medida ha sido tomada mientras los buques de la escuadra argentina permanezcan en el actual fondeadero.

Huelga General se Declaró en Salamanca

El comercio se ha adherido al movimiento

SALAMANCA, 10 — Los gremios sindicalistas de esta ciudad han declarado hoy la huelga general.

La población se ha provisto de alimentos, debido a que el comercio también se ha adherido al movimiento.

Las autoridades policiales han reforzado sus servicios en previsión de posibles alteraciones del orden público.

LA HUELGA DE OBREROS EN MADRID

La Municipalidad ha enviado una nota a los huelguistas

LOS ELECTRICISTAS

MADRID, 10. — La Municipalidad de esta capital ha enviado una nota a los obreros, incitándolos a volver al trabajo, y amenazándolos en caso de persistir en su actitud con hacerles perder el empleo.

Los obreros de electricidad ya han reanudado sus tareas.

Durante el movimiento de paro, se ha detenido a quince obreros sindicalistas.

UN INCENDIO EN LA PLAZA DE T. DE OVIEDO

Las pérdidas se calculan en siete millones de pesetas

OVIEDO, 10. — Un incendio de grandes proporciones destruyó ayer la plaza de toros de esta ciudad.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro alcanzan a 7.000.000 de pesetas.

Aun no se ha podido establecer el origen del mismo.

EL GRAL. JUSTO PARTIO HOY A MAR DEL PLATA

El lunes volverá a reasumir sus funciones el primer magistrado

EDECANES

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde se ausentó para las playas de Mar del Plata, donde descansará hasta el lunes próximo, el presidente de la república, general Agustín P. Justo.

Acompañan al primer magistrado, su esposa, edecanes y algunas personalidades de esta metrópoli.

El lunes próximo volverá el presidente a la Casa de Gobierno, donde reasumirá sus funciones.

UNA EXPLOS. OCURRIO EN HARLAN

Hasta ahora se han desenterrado a 19 obreros que perecieron en la misma

HARLAN (Kentucky), 10. — En una mina de la región minera de este Estado se registró una violentísima explosión.

A consecuencia de ella, 19 cadáveres de obreros fueron recogidos de entre los escombros, continuándose la busca de nuevas víctimas.

UN GRAN MITIN RADICAL, HABRA HOY EN PARANA

Lo organiza la Junta de Gobierno del antipersonalismo entrerriano

PROTESTAS

PARANA, 10. — Como [illegible] anunciado esta noche a las 21 horas se llevará a cabo en la terraza San Martín la reunión política organizada por la Unión Cívica Radical Antipersonalista con el objeto de protestar por la política económica del gobierno nacional y propiciar la emisión de un empréstito de cinco millones de pesos con destino a la creación de numerosas obras públicas para combatir en parte la desocupación.

Entre los oradores que harán uso de la palabra figuran los Drs. Laurencena, senador nacional y Atanasio Eguiguren compañero de representación en la alta cámara con el anterior y además los Sres. Aguirrezabala, Sammartino, Parodi y Borgogno.

La asamblea que promete ser numerosa por la adhesión que ha recibido del comercio, la industria y representaciones agrarias es la iniciación de actos análogos que se desarrollarán en otras localidades importantes de la provincia.

El Impuesto al Maíz en España

Apareció el decreto que fija 8.50 pesetas oro por quintal

MADRID, 10 — La "Gaceta Oficial" publica hoy un decreto del ministerio de Agricultura de la República, sobre el impuesto al maíz extranjero.

Establécese que el maíz pagará en lo sucesivo 8.50 pesetas oro, por quintal métrico como derecho.

Partió Hacía California, el Mat. Einstein

Viaja por vía Canal de Panamá

BERLIN, 10. — El célebre matemático Einstein y su señora esposa, partieron hoy con destino a California (Estados Unidos), a las 8.40 horas.

Su viaje lo realizarán por vía Canal de Panamá.

Las Incompatibilidades Para los Jueces que se Acojan a la Jubilación

De acuerdo a la nueva ley orgánica de los tribunales, no podrán ejercer su profesión por el término de 3 años, aquellos magistrados que se jubilen

SE FALLO UN IMPORTANTE JUICIO CRIMINAL

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 10. — La comisión directiva de la Sociedad Rural, en la primera reunión que celebre, fijará la fecha de la exposición ganadera de agosto próximo.

La Sociedad Rural Argentina, estableció ya la de Palermo, para el sábado 19 de ese mes, de modo que en Rosario hay que fijarla para el domingo 6, de modo que los productos que concurran a esta, tengan tiempo para ingresar a la primera.

FALLO DE UN IMPORTANTE PROCESO CRIMINAL

ROSARIO, 10. — La tercera sala de la cámara de apelaciones, ha fijado el acuerdo del 16 del corriente, para fallar el importante proceso criminal, seguido a José Hipólito Farías y Ramón Farías, que han sido condenados en primera instancia a reclusión perpetua y prisión perpetua, por doble homicidio, asalto, robo y lesiones, en una chacra próxima a Venado Tuerto.

Como se sabe José Hipólito Farías, logró fugarse de la penitenciaría de Rosario en la noche del 4 de octubre último, sin haber sido encontrado hasta la fecha, aparte que siempre sostuvo que no llegaría a cumplir la sentencia que dictárase en contra suya. En cuanto a su hermano Ramón, también estuvo a punto de fugarse y el próximo fallo de la tercera sala, comprenderá solo a este.

INCOMPATIBILIDADES JUDICIALES

ROSARIO, 10. — De acuerdo con la nueva ley orgánica de los tribunales, los magistrados que se jubilen, no podrán ejercer su profesión, hasta 3 años después de su retiro.

En Rosario los únicos que están en condiciones de obtener ese beneficio, son los camaristas [illegible] y Sánchez Granel, sabiéndose que este inició los trámites, dado que su salud no es muy buena.

RESULTADO DE UNA COLECTA

ROSARIO, 10. — Asciende ya a 5.600 pesos, el importe de la colecta hecha en favor del patronato de leprosos de esta ciudad, pues aparte de lo reunido del 5 al 10 de noviembre, se han recibido diversas donaciones habiendo otras prometidas.

LA REUNION DE LA CAMARA DE SENADORES

Modificóse la ley de represión del juego

A las 17 horas llamó a sesión el vicepresidente de la Cámara doctor Díaz de Andino, por ausencia de los titulares señor Pedro Cáceres y Dr. de la Vega.

LA LEY DE COMISIONES DE FOMENTO

Los senadores de la mayoría y de la minoría, en una reunión previa, han llegado a un acuerdo para postergar para las sesiones extraordinarias, el proyecto de ley de Comisiones de Fomento, aprobada en Diputados.

LA SESION

Aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría da lectura a los asuntos entrados.

EL ORDEN DEL DIA

Rompe el fuego el proyecto de ley de represión del juego, con algunas modificaciones; una, la más importante es la del artículo 4o. en la cual la cámara vieja corrige el error de diputados, en cuanto a las facultades de extender órdenes de allanamiento que concede dicho artículo a los jefes de policía.

Funda el proyecto el senador por San Lorenzo, doctor Manuel T. Rodríguez, en atinadas referencias a las disposiciones de esta ley.

Habla el doctor Reyes, quien dice que el sector hace quórum para que no se malogren las sesiones, y adelanta el voto negativo para todo aquel proyecto que exija reflexión y estudio, agregando que no es posible aprobar leyes en 24 horas. Se vota el proyecto con resultado afirmativo por ambos sectores, en general.

En particular se aprueban también los artículos, anotándose una modificación en el artículo 11 respecto al destino de las multas, estableciéndose que el 50 o|o será para el denunciante y el 50 o|o para mejoramiento de la repartición policial.

SUMINISTRO DE CORRIENTE EN SAN CARLOS

Se aprueba un proyecto por el cual se desaprueba un contrato entre la C. de Fomento de San Carlos con la compañía de luz.

LA PARTIDA DE LA CARCEL DE CORONDA

El P. Ejecutivo queda autorizado para que en el presupuesto del año 1933 figure la partida para la cárcel de Coronda. Se aprueba el proyecto que viene en revisión de diputados.

También se aprueban agregados al presupuesto de las jefaturas de La Capital, Vera y Rosario y algunos gastos generales.

A continuación se trata el presupuesto de la administración judicial aprobado.

LA LEY DE VIALIDAD

El senador por San Javier fundó brevemente este proyecto por el cual la provincia se acoge a los beneficios de la ley de vialidad de la nación.

LA PERCEPCION DE LA RENTA

El proyecto de percepción de la renta y pago del servicio de la deuda consolidada venido en revisión de diputados es aprobado sin observaciones.

EL CONVENIO CON LOS YACIMIENTOS

También venido en revisión de la Cámara de Diputados; se lee el mensaje y se aprueba el convenio ad-referendum celebrado por el P. Ejecutivo con la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

EL CONVENIO CON LA C. DE FOMENTO, DE FUENTES

También se desaprobó el convenio de suministro de corriente y energía eléctrica entre la Compañía de Luz y la Comisión de Fomento de Fuentes.

Se trata después un proyecto desaprobando un contrato entre la Municipalidad de Rosario y la Compañía Inmobiliaria Schaffhausen. El senador Parera pide la postergación de este proyecto, pero no es aceptada y se aprueba el despacho.

CREACION DE PUESTOS

Se aprueba la creación de un puesto de técnico [illegible] y un ayudante.

AUTORIZACION

Se autoriza a la Municipalidad de Rosario para abonar con bonos un terreno.

LEYES IMPOSITIVAS

Se trata la modificación del artículo 8o. introducida por la Cámara de Diputados y se aprueba, como así también las reformas a la Ley de Sellos y de la Ley de Patentes.

LA LEY DEL HOGAR

La llamada ley del hogar, con sanción en Diputados, se aprobada sin observaciones.

LEY DE COMISIONES PARITARIAS

Trátase a continuación la ley de creación de comisiones paritarias en los departamentos. Lo funda el Dr. Guevara, refiriéndose a los conflictos agrarios, cuya solución estará a cargo de las mismas.

El senador Reyes habla en nombre del sector justista y explica el voto contrario a la ley, por cuanto consideran que no es de urgencia este proyecto, que en definitiva se aprueba por 7 votos contra 5.

LA LEY DE CAMINOS

Sin modificaciones se aprueba el proyecto sancionado en la Cámara de Diputados.

Continúa la sesión.

LA SESION DE DIPUTADOS

El contrato sobre servicio de luz eléctrica

Los de la Cámara Joven se reúnen poco antes de las 18 horas, e inician el tratamiento de las leyes devueltas por el Senado con observación.

La ley de represión del juego es tratada de inmediato; el doctor Godfrid informa sobre las modificaciones introducidas por el senado, y hace algunas observaciones de carácter legal acerca de las órdenes de allanamiento, cercenándose la extraordinaria facultad concedida a los jefes de policía, por el proyecto primitivo.

Se vota y se aprueba, después que el sector justista hace notar que ese era el concepto sostenido por el block.

El diputado Ravena se manifiesta contrario al proyecto modificado.

El proyecto se aprueba y se sanciona en definitiva.

Los diputados están en un cuarto intermedio obligado: como no hay asuntos que considerar, esperan los asuntos en los cuales el Senado ha introducido modificaciones, para tratarlos de inmediato y evitar así una prórroga de sesiones.

Y para asegurar más el quórum llegan diputados de refresco, entre ellos el presidente de la Cámara doctor Sgrosso.

La ley de estabilidad

Habíase anunciado para hoy que se trataría el proyecto del P. Ejecutivo sobre estabilidad de los empleados públicos. Pero, en una reunión previa, resolvió el block postergar su consideración para el período ordinario.

La postergación de este proyecto fué resuelta por el block y sabemos de buena fuente, que habíanse comprometido sus integrantes a considerarla hoy.

El contrato relativo al servicio de de la luz eléctrica

La Cámara de Senadores devolvió observado el proyecto venido en revisión de la Cámara joven, desaprobando el contrato entre la Municipalidad de Santa Fe y una empresa particular para explotar el servicio público y la construcción de una nueva usina particular.

El diputado Godfrid funda el proyecto diciendo que la Cámara puede tratar los privilegios y no los contratos que son del resorte de la Municipalidad y sostiene que solamente la justicia podría decidir la validez de los contratos.

La Cámara vota aprobando el despacho del Senado por el cual se desaprueba el privilegio acordado a los señores M. D. Wimby y Compañía para la explotación de los servicios tranviarios y construcción de la usina.

Continúa la sesión.

CUARTO INTERMEDIO

La Cámara pasa a continuación a un breve cuarto intermedio y el bloque demócrata resolverá en este lapso de tiempo si se trata o no en definitiva el proyecto de estabilidad y escalafón del empleado público.

Bibliografía

"De sabor chaqueño", de Julio Víctor Navarro

Acaba de aparecer, editado en la localidad de Vera, un pequeño volumen de versos criollos, titulado "De sabor chaqueño". Su autor es el señor Julio Víctor Navarro, quien hace, al parecer, sus primeras armas en el género.

El autor dice de su libro, en una nota prologar: "Así es mi libro; libro agreste, inspirado a las sombras de un rancho de palos, allá donde los quebrachales pretenden oponer su resistencia al avance de la civilización; pero donde el zorzal, libre como el pensamiento, lanza su música nativa, en trinos inspirados, que pareciesen anunciar a todos los vientos, el progreso de la patria."

Club de Cazadores de Santa Fe

Mañana se definirán dos concursos en el Stand de Campo Crespo

La comisión directiva del Club de Cazadores de Santa Fe, de acuerdo con los tiradores respectivos, ha dispuesto proseguir mañana a las 9 horas en su Stand de Campo Crespo, la definición de los dos concursos que no han podido finiquitarse el 8 actual.

En dichas finales intervendrán:

Premio Circolo Italiano — 1o. medalla de oro, 2o. y 3o. medallas de plata, los señores J. Fernández Fariza; Dr. A. N. Sattler y J. Marini, llevando serie de 17.17 palomas pegadas.

Premio Saint Hermanos — 1o. copa metal, 2o. y 3o. medallas Vermeil (novicios), los señores L. Chiesa, G. Samper, doctor V. Palamedi, J. Marini y J. Chiesa, con un promedio pegado de 77 palomas.

A continuación, serán disputadas Poules para los escopetas que se hagan presentes en el local.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.70; diciembre, 5.70; febrero, 5.39; marzo, 5.48; mayo, 5.63; abril, 5.55.

Lino. — Disponible, 8.83; diciembre, 8.83; febrero, 8.88; marzo, 9.00.

Maíz. — Disponible, 3.95; diciembre, 3.95; enero, 4.01; febrero, 4.18.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.95; diciembre, 4.95; febrero, 5.10; marzo, 5.30.

Maíz. — Disponible, 3.75; diciembre, 3.75; enero, 3.85; febrero, 4.05.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.65; febrero, 8.70.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos—

Lilia del Carmen, hija de Edmundo Mancinines y de Juana de Andrea.

María del Huerto, hija de Ovidio Saurit y de Joaquina Espino.

Oscar Francisco, hijo de Dante Pandolfo y de Carmen Gayoso Vicario.

Alberto Hugo, hijo de Bernardino Córdoba y de Francisca Villadura.

Francisco Jorge, hijo de Pablo Moreno y de Marta Rodríguez.

6 inscripciones de la ley 2181.

Matrimonios—

Rito Ramón Vega con Laura Figueroa, argentinos.

Benjamín Saravia con Sara Fariagones, argentinos.

Fidel Valenzuela con María Aniza, argentinos.

Miguel Zapata con Dolores Ibáñez, argentinos.

Defunciones—

Jesús C. Borjas, argentino, 37 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Bertha Ana, hija de Pablo Victorio Henny de Berta Olivera.

Anita, hija de Pedro Biawol y de Julia Wiadrowis.

Enrique, hijo de Salomón Fudin y de Esther Fridman.

Gladys Rosa, hija de Timoteo Martínez y de Rosa Maggio.

Teresita del Niño Jesús, hija de Dante Tessuto y de María Isabel Muttazzi.

10 inscripciones ley 2181.

Matrimonios—

Juan Cecilio Dogliolo con María Angélica López, argentinos.

Abel Olivera con María Angélica Díaz, argentinos.

Domingo Antonio Minas con Emilia Elena Contin, argentinos.

Pedro Arturo Rodríguez con Hortensia Villalba, argentinos.

Adolfo Werbin, ruso, con Dora Rosemblat, turca.

Defunciones—

Alfredo Hipólito Finucci, argentino, 2 meses.

Estanislao Crespo, argentino, 30 años.

Natalio Mariotto, italiano, 78 años.

Plácida Pérez, argentina, 3 meses.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.75	43.—
Francia	14.50	14.65
Bélgica	4.15	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.20	11.32
Suiza	3.—	3.03
Portugal	16.—	16.20
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.250	——
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.44	1.44½

VENTA FINAL 1932 EN LA CASA CASSINI



Una visita del público que se renueva incesantemente en los salones de exposición de la Casa "Cassini", aprovechando las oportunidades de la Venta final 1932, que anuncia. - De paso el mundo femenino se recrea con los "maniquíes vivant" que exhiben los atavíos de última moda. - La presente nota muestra una parte del elemento femenino que acudió a la sección modas.

La policía cree que tiene en su poder a tres circuladores de billetes falsos

Un matrimonio ruso-austriaco, y un ukraniano amigo de ambos

BILLETES DE CINCO PESOS

Desde hace varios días la seccional sexta de policía realizaba averiguaciones tendientes a dar con una mujer que aseguran hacía circular billetes falsos de cinco pesos. Por su parte Investigaciones tiene en su poder algunos billetes de a uno igualmente falsos, por lo que se creía que habría sentado sus reales en Santa Fe una banda bien organizada. Empero, parece no ser así, según lo que se ha podido probar esta mañana.

LA MUJER

Minutos antes de las 11 horas llegó hasta el puesto de carne que don Amaro Ferrero tiene instalado en el Mercado de Abasto, una mujer, la que adquirió por valor de unos centavos y le dió un billete de cinco pesos para que se cobrase.

Ferrero iba a dar el vuelto a la cliente cuando comenzó a tactar el billete notándole "algo extraño". Le pareció que los cinco pesos eran falsos y entonces le dijo a la mujer que esperase un momento.

DETENIDA

Ferrero se acercó hasta el escritorio del comisario señor Salomón y le contó sus sospechas. A su vez éste compartió el pensamiento de Ferrero; devolvió el dinero a la mujer, pero el comisario del mercado contó lo sucedido al agente Ismael Espíndola, y éste creyó oportuno interrogar a la desconocida. La presencia del agente asustó a la mujer que ocultó el billete entre sus ropas negándose a enseñarlo, por lo que Espíndola procedió a detenerla.

EL MATRIMONIO SMIR

En la guardia de la comisaría la mujer, que habla muy mal nuestro idioma, entregó el billete y según la policía resultó falso. Dijo llamarse Ana de Smir, rusa, de 38 años de edad, casada y domiciliada en calle Corrientes y Caboto. El comisario Nevott y empleados a sus órdenes se encaminaron a la dirección indicada donde detuvieron al esposo de Ana, Esteban Smir, austriaco, de 30 años de edad, y a Nikito Gouyen, ukraniano, de 53 años, soltero. Los detenidos fueron rigurosamente incomunicados.

EL SECUESTRO

La policía revisó el domicilio de los Smir sin encontrar billete alguno. Secuestraron cuadernos, cartas, lápices de dibujo, cuatro frascos de tinta de varios colores, una maquinita de afilar hojas de gillete, y otras cosas.

LO QUE DICE SMIR

Ana Smir ha declarado que el billete se lo entregó su esposo; Gouyen asegura que nada sabe respecto del hecho y, Smir, se ha confesado autor de la falsificación. Agrega que, como se encuentra sin trabajo, apremiado por la necesidad, falsificó el billete. Dice que utilizó para ello, un lápiz de negro y tintas de varios colores, empleando en su obra 8 horas.

Smir continúa diciendo que, hace tiempo por simple pasatiempo falsificó un billete de a peso y como le salió bien quiso probar con los de a cinco.

AVERIGUACIONES

Naturalmente la policía no cree que Smir diga la verdad. No es posible, por mejor dibujante que sea, hacer un trabajo tan perfecto como el que Smir dice haber realizado. La policía cree más bien que los detenidos no son falsificadores pero sí circuladores de dinero falso. La seccional prosigue las diligencias a fin de dejar la verdad totalmente esclarecida.

Tiene conocimiento el juez en turno.

LOTERIAS

TUCUMAN

Tucumán, 10. — En el sorteo de hoy, resultó premiado con $ 25.000, el número:

14555

y con los premios menores, los siguientes: 21400, 2265, 5359, 4986, 17816, 1821, 3198, 4656 6939, 8830, 9027, 12549, 23086, 22227, 22553, 23620, 2437, y 25060.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 3.82. El río creció esta mañana 0.04. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 24 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, 26 pies y 6 pulgadas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Serie: C. H. A 6 o|o, 99.00; 6o., 88.20; 7o., 89.40; 8o., 89.20; 9o., 89.30; 11o., 88.00; 12o., 88.00; 13o., 88.10; 15o., 87.80; 17o., 87.80; 19o., 89.20; 20., 89.20; 21o., 90.00; 24o., 88.20; 25o., 87.60; 26o., 87.40; 27o., 88.70; 28o., 88.60; 30o., 89.20; 32o., 88.60; 33o., 88.20; 34o., 88.20; 34o., 88.20; 35o., 87.50; 37o., 88.70; 38o., 88.80.

JOAQUIN VALDEZ PARTIO HOY PARA LA METROPOLI

Será probado mañana en Boca Juniors

Las gestiones que venían haciendo los dirigentes de Newell's Old Boys para obtener el concurso de Valdez, han sufrido un corte definitivo; ya hemos dicho, que el centro-half de Gimnasia no quería saber nada de pruebas previas. Y así, no ha querido jugar por los rojinegros, y ha aprovechado una invitación de los directores de Boca Juniors, para irse a la metrópoli para actuar en las filas boquenses.

Mañana debutará en Boca, el socio centro half santafecino; si logra adaptar su modalidad de juego a la de sus compañeros de ala, puede Valdez dar resultados; favorecido además, por su reciedumbre, punto menos que esencial en el football porteño.

CONTRA CAPIELLO COMBATIRA HOY ANSELMO CASARES

El que fuera challenger de Peralta, someterá a dura prueba los valores del rosarino

Anselmo Casares es ya un valor consagrado en el ambiente profesional de la metrópoli. En su categoría — peso liviano — ha efectuado combates que están todavía hoy grabados en el recuerdo de los aficionados metropolitanos.

Peleador por excelencia es todavía hoy — ha mucho de haber iniciado su campaña — un elemento de condiciones.

De ahí que su combate con Capiello el buen pugilista rosarino haya logrado interesar a la afición.

Alfredo Capiello sin ser una gran estrella del box, es para Rosario uno de sus más encariñados boxeadores. Surgido del propio esfuerzo de la urbe del Sud, junto con Bilanzone y Carbonell forman hoy la triología del boxeo rosarino.

Esta noche en el Garden Park se efectuará la pelea en la que ambos púgiles se pondrán frente a frente. Casares con el deseo de volver a impresionar después de su derrota frente a Peralta, en la disputa del título y Capiello buscando de ratificar el cariño de los aficionados rosarinos, que siempre lo han alentado en sus compromisos.

Frente a frente pues se verán hoy dos boxeadores que si bien luchan por el mismo premio, están separados en sus respectivas campañas.

Adamson no quiere que otro aproveche de su diario









Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Pressens Illustrations Bureau", Copenague.

ALFREDO MORS SE FUE A MEDIO DIA A BUENOS AIRES

OSCAR SALAS

Muy conversado era ya la cuestión del viaje de Alfredo Mors, para Buenos Aires; tan conversado, que parecía un truco de seis con relaciones.

Pero hoy se hizo la indubitable; el correntino partió a medio día por vía C. Argentino para la metrópoli; en los andenes de la estación local, numerosas amistades despidieron al viajero, como dice el compañero de sociales... Mañana defenderá Alfredo Mors la valla de Independiente; no precisa presentación en Buenos Aires el guardavalla de Gimnasia. Su cartel está hecho desde hace rato, y será una atracción en el match.

Oscar Salas

Lleva Mors, un ladero...; Salas, el insider de la cabeza de flor de tártago, será probado mañana; puede dar resultado, como no puede darlo; es irregular el morocho, aunque sus picardías le ayudan a tapar las lagunas...



Veinte años de oposición

La mayoría legislativa de la provincia ha pretendido demostrar que ningún problema presente o futuro tiene para ella secretos. Tan convencida se encuentra de su infalibilidad que no ha permitido ni siquiera un cambio de pareceres referente a sus iniciativas y resoluciones. Todo su "ideario" lo tenía a punto de ser puesto en práctica, y por lo mismo no ha sentido escrúpulos cuando impedía la colaboración y el debate. Para el éxito de las leyes tratadas y aprobadas a la carrera, ha tenido en cuenta la eficacia policial, al punto que sin medir las posibles consecuencias salta por sobre la Constitución nacional y el comisario queda autorizado para violar el domicilio.

Aumento de impuestos y la policía en funciones de juez de hecho, es el "ideario" visible y comprobado hasta ahora.

No hay otra substancia en "lo realizado, porque si en verdad hubiese aspirado a iniciar la reforma social que reclaman los espíritus progresistas, habría empezado por establecer debidamente el saldo económico disponible, sobre el cual habría sido de toda justicia imponer los tributos fiscales.

Pero atacó a izquierda y derecha, haciendo alarde de insensibilidad para la crítica y la comparación de iniciativas. El grupo parlamentario está tratando de someter a la provincia a la influencia de sus ideas, y no sus ideas a las condiciones de la provincia como sería lógico. De este modo la tarea administrativa y política se convierte en función de mando, sin relación de tiempo ni espacio, y sin concepto de colectividad. Gobernar así equivale a destruir la organización sin la cual no es posible realizar obra política seria, para aun cuando se tratase de producir un cambio radical en el sistema de Estado, ciertas leyes no pueden ser alteradas a gusto del que dicta la orden.

Santa Fe vive de tres industrias: agricultura, ganadería y edificación; las dos primeras se encuentran bajo el rigor del mercado internacional y la última paralizada porque las primeras no dejan margen de ganancias, y por lo tanto no hay dinero disponible. La buena ley habría sido la que aliviase de cargas al productor y estimulase a la vez el mercado de inmuebles, a fin de que el capital halagado por la ganancia probable se aplicara a la edificación. Pero... se necesitaban ciudadanos que no aspiraran a distinguirse demagógicamente, y sí a demostrar prudencia, claridad en la apreciación de los problemas, conocimiento exacto de la provincia, no sólo en orden a sus riquezas sino también a su población y régimen administrativo. Veinte años de oposición y de crítica han dado por único fruto un afán de aumentar la miseria y de poner el honor de las personas a merced de la policía.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

La Cámara de Diputados aprobó la modificación propuesta por el P. Ejecutivo

En la sesión de anoche de la Cámara de Diputados ha sido aprobado un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, sobre modificación al régimen de gobierno de la Caja de Pensiones y Jubilaciones.

El mensaje se refiere a la ley 2062 — en vigencia actualmente y dice que muchos de sus artículos deberán ser revisados, pues existe el problema de las jubilaciones con los mismos caracteres graves que en otras provincias. Agrega que la Caja ha sido víctima de la descapitalización y se ha visto sometida a la obligación de hacer frente a beneficios legales otorgados sin mesura.

Al modificarse el artículo 14 la Caja pasaría a ser gobernada por los representantes de los jubilados y pensionados y empleados públicos; los llamados a integrar la Junta serán elegidos por voto directo y obligatorio, avanzándose así en el camino de la agremiación que el gobierno está resuelto a seguir.

Proyecto de ley

Art. 1. — Substitúyense los términos del Art. 14 de la ley 2062 por los siguientes:

"La Caja de Jubilaciones y Pensiones será gobernada por una Junta compuesta de tres miembros: uno de ellos en representación de los jubilados y pensionados; otro en representación de los empleados de la provincia; el tercer miembro será el Fiscal de Estado. El primero de los miembros mencionados deberá ser jubilado o pensionado; el segundo deberá ser empleado con quince años por lo menos de servicios provinciales.

Los miembros representantes de los jubilados y pensionados y de los empleados, será elegido por cada dos años por voto directo, no admitiéndose el voto por apoderado. Su mandato podrá ser revocado en cualquier tiempo por voto general pedido por no menos del 25 o/o de los representados.

La revocatoria no podrá iniciarse dentro de los primeros seis meses del ejercicio del mandato, ni cuando falten a estos menos de cuatro meses para terminarlo.

Producido el voto adverso a la revocatoria o no alcanzado el límite fijado de sufragios no podrá volverse a hacer uso del procedimiento de la revocatoria contra el mismo funcionario, hasta pasado un año del comicio anterior.

Además de los miembros titulares serán elegidos suplentes, sujetos a los mismos requisitos y llamados a reemplazar a los titulares en caso de expulsión, recusación o ausencia; el fiscal de Estado no podrá ser recusado y en caso de expulsión o ausencia será reemplazado por quien legalmente lo substituya.

La presidencia de la junta será ejercida por uno de sus miembros, periódicamente designado por la misma.

La junta deberá reunirse por lo menos una vez por semana. Sus miembros serán remunerados con la suma que el presupuesto fije globalmente, repartida en la forma que determine el reglamento y en proporción a sus tareas y asistencia. Las cantidades asignadas tendrán el carácter de indemnización; no serán computadas para fijar el monto de la jubilación de quienes las reciban ni el hecho de percibirlas importará acumulación de empleos. En caso de integrar la Junta los reemplazantes recibirán la remuneración correspondiente.

Art. 2o. Autorízase a la Junta Administrativa para invertir en la forma prescripta en el artículo anterior la suma que el presupuesto asigna al presidente de la misma.

Art. 3o. — La presente ley deberá ser reglamentada en forma de que las nuevas autoridades de la caja deberán entrar en funciones en un término no mayor de cuatro meses a contar desde su promulgación".

Las finanzas de la Caja

El P. Ejecutivo agrega, al tratar la situación financiera de la Caja, ha obtenido con la severa reorganización de personal realizada, una economía de 29.230 pesos, es decir, el 21 o/o de los gastos de administración. Anuncia después, que en las próximas sesiones ordinarias el Ejecutivo enviará el proyecto de reformas completo a la actual ley de Montepío Civil.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Nos informan las autoridades de la Junta Departamental que, debido a que no han llegado los padrones y listas suplementarias, no habrá elecciones internas de autoridades partidarias en los distritos Colastiné, Recreo, Candioti, Nelson, Llambí-Campbell, Emilia, Campo Andino, Arroyo Aguiar y Monte Vera.

Próximamente la Junta fijará la fecha en que las elecciones deberán realizarse.

AGRUPACION DEPORTISTA

Renuncia de candidatos

El presidente de esta agrupación, señor Pablo Visciglio, ha recibido las renuncias de los candidatos a convencionales, señores Pedro Consuegra y Juan Torrigiani. Manifiestan éstos que la administración de los F. F. C. C. del Estado les ha comunicado que no deben figurar como candidatos.

A ocho días de la elección municipal

La crisis por un lado, y por otro el desencanto que el electoralismo está provocando en el ánimo público; agréguese el voluntario retraimiento de un partido importante como es el radicalismo, y quizás se encuentre la explicación a la pasividad de las agrupaciones que intervendrán en la próxima elección de Concejales y Convencionales.

De cualquier modo que se juzgue la falta de actividad en la propaganda, no se podrá justificar que a ocho días de la elección los partidos no expliquen los puntos de los respectivos programas. Se está realizando una acción carente de significación democrática en el sentido noble del vocablo; la propaganda dirigida hacia los intereses particulares se practica con cierta tendencia a establecer compromisos recíprocos entre elector y candidato, vale decir que reaparece el sistema de convertir la administración pública en el botín de vencedores.

La finalidad de la elección no es solamente el de designar a las personas que han de representar la voluntad popular; es también un medio para que los [illegible] mejores, ya que serán los elegidos, tengan la [illegible] de [illegible] en [illegible] la [illegible]. La cultura política se forma con el ejercicio, y no es dudoso que si la lucha se empeña alrededor de intereses no siempre confesados, el [illegible] será un nido de vicios y de abusos.

No es bastante que el [illegible] sea un vecino conocido, es necesario que a la vez sea un [illegible] dispuesto a someter sus ideas al juicio de la opinión.

Aquellos que confían [illegible] en el número de voluntades que [illegible] al partido que les ha elegido, [illegible] por [illegible] que no tienen un concepto [illegible] de la responsabilidad.

El dragado en jurisdicción del puerto local

MOVIMIENTO DE LAS AGUAS DEL RIO PARANA

La draga "Santa Fe", perteneciente a la administración del puerto, ha terminado ayer los trabajos de profundización que desde el 17 del mes ppdo. estaba realizando en el río Colastiné, al noroeste de la baliza de Kilómetro 581, o sea cerca de la boca exterior del canal de acceso a nuestro puerto, de acuerdo con el plan de dragado que se convino con la Dirección de Navegación y Puertos de la nación.

En el indicado lugar ha profundizado a 19 pies bajo cero en una extensión de 100 metros de largo, extrayendo en total 25.000 metros cúbicos de arena y barro.

Durante la mañana de hoy la draga "Santa Fe" se trasladó con todas sus cañerías y demás elementos, al canal de acceso al puerto, situándose a la altura de la estaca No. 86, donde reiniciará su trabajo dentro de dos o tres días, para seguir profundizando hasta la estaca No. 92.

Se ejecutan estas obras de dragado no obstante estar creciendo el río Paraná [illegible] la mayor parte de su curso [illegible] mantener la profundidad de las aguas, facilitando la navegación de los ultramarinos cargados.

El calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto, es actualmente de 24 pies y 3 pulgadas, en el tramo Santa Fe-Diamante, 26 pulgadas y 4 pies.

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba hoy 2.82 sobre cero, habiendo crecido el río 4 centímetros desde ayer.

También crece en el puerto el río Paraná, a estar a los siguientes datos que proporciona el Telégrafo Nacional.

Corrientes, 4.20 metros, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté, 2.70, creció 2; Ituzaingó 1.90, id. 24; Posadas 2.52 metros, creció 20 centímetros.

Vigésimo aniversario de una biblioteca

Mañana, si el tiempo lo permite, la biblioteca Mariano Moreno celebrará con un pic-nic, el vigésimo aniversario de su fundación.

Veinte años atrás, barrio Candioti era sólo una promesa. El vecindario lo formaban en general, obreros de distintos oficios. Un barrio obrero es un centro de riquezas futuras, porque el sentido de la convivencia social y el afán de progreso se desarrolló en el mundo obrero con fuerza siempre creciente.

Era natural que la idea de poseer una biblioteca adquiriese en barrio Candioti la categoría de un compromiso de honor, y apenas fundada fué un centro de actividad constante. La biblioteca "Mariano Moreno" fué, además de un lugar de lectura, un foco de iniciativas morales y sociales, a tal punto fecundo en beneficios que sin exageración puede afirmarse que todas las obras de bien público realizadas en dicha zona, están íntimamente vinculadas a la biblioteca.

Hoy razones, pues, para estimar como una fecha grata a la ciudad, la que mañana celebrará la biblioteca en la Quinta Asturiana, y sin aspirar a profeta se puede asegurar que la fiesta será un éxito en punto a concurrencia y cordialidad.

El caso sospechoso de peste bubónica

No ha terminado el análisis bacteriológico

En la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se informaba esta mañana que el enfermo internado anteayer en el Hospital J. B. Iturraspe, por sospechársele atacado de peste bubónica, ha mejorado. Créese que está fuera de peligro.

Ayer por la tarde solicitaron los auxilios de la Asistencia Pública, desde la casa de la calle Sáenz Peña entre Garay y Corrientes, de donde fué trasladado anteayer el presunto bubonoso, para atender a otro enfermo. Se temió en el primer momento que podría tratarse de otro caso sospechoso de peste bubónica, pero el facultativo que acudió comprobó que el enfermo padecía otra dolencia.

En cuanto a los análisis bacteriológicos del material extraído al sospechoso de bubónica, aun no han terminado. Hasta ahora no son positivos los resultados del análisis, pero hasta que hayan terminado, no es posible aventurar opinión.

Confirmando nuestra información de ayer, el jefe del Departamento de Obras Públicas recibió instrucciones del intendente municipal, en el sentido de poner a disposición de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, 20 hombres de sus cuadrillas de peones, para activar la desratización y desinfección de toda la zona portuaria.

El atraso de pagos a los maestros

Ha sido votada una minuta de comunicación al P. Ejecutivo referente a los haberes del magisterio. El asunto es viejo, y pese a ello aun no se ha dado con el medio que facilite el pago puntual a los maestros. Desde hace quince años los educadores primarios son los últimos en cobrar, y de sus flacos sueldos deben sufrir el descuento bancario. La cadena parece insoluble por más que periódicamente se anuncia un nuevo recurso destinado a satisfacer los justos deseos de los perjudicados.

Las iniciativas últimas consisten, conforme lo tenemos publicado, en poner al Banco Municipal en condiciones financieras que le permitan descontar los sueldos atrasados; se añade el propósito de destinar al Consejo de Educación los [illegible] que rinden los impuestos a los [illegible]. Una idea le da fuerza y oportunidad a la otra, porque en definitiva la provincia debe pagar con medios propios y totalmente.

Es de todo punto injusto que el régimen administrativo del Consejo dependa de la buena o mala voluntad de las comunas. Las asignaciones del gobierno [illegible] no alcanzan y las municipalidades son deudoras nominales. Razones que no necesitan explicaciones aconsejan modificar el sistema a fin de que los maestros puedan cobrar puntualmente. La elección de convencionales municipales quizás sea una oportunidad para incorporar a las cartas orgánicas algunas disposiciones favorables a las finanzas del Consejo de Educación. El maestro de escuela, responsable de un importante aspecto de la vida social, debe ser tratado como un ser de necesidades comunes y no como si tuviese la obligación de padecer y callar.

A trabajos forzados

La Legislatura santafesina, presa de furor productivo, sigue trabajando día y noche. Para los diputados no hay ley de ocho horas, ni sábado inglés, ni domingo cristiano. Es fácil que estas sesiones extraordinarias se prorroguen por un tiempo más. Cuando la labor sea terminada, muchos legisladores caerán víctimas de "surmenage" y otros se alejarán hacia las sierras o el mar a recuperar las grandes energías gastadas.

Una extraña fiebre de actividad ha acometido a los diputados y senadores de Santa Fe. Las leyes salen de la noche a la mañana con esa mística facilidad milagrosa con que del caos [illegible], una tras otra, las maravillas de la creación en los días remotos del génesis.

En verdad, más que legisladores [illegible] y [illegible], nuestros representantes parecen reos condenados a trabajos forzados. Es el caso de preguntarse: ¿qué culpas estarán purgando los legisladores santafesinos?

Si el trabajo se valorizase por la cantidad sería el caso de sentirse satisfechos ante el espectáculo que se observa. Pero, desgraciadamente para los fecundos legisladores, el mérito del trabajo está más en la calidad que en la cantidad. Más vale poco bueno que mucho malo. De los trabajos forzados poco bueno puede esperarse.

Les queda a los representantes del pueblo el mérito del martirio. Nadie puede negárselo.

Estuvo mucho tiempo cerrada la Legislatura santafesina, pero el día que se abrió fué para desquitarse. Lo que no se hizo en varios años se ha hecho en varias horas.

Varias

Inspección de Sociedades Anónimas

En la gestión promovida por la S. A. "Banco Popular de Rosario" sobre modificación del artículo 28 de los Estatutos, en cuanto limita a siete el número de directores de la Sociedad, aconsejó la Inspección se preste aprobación a dicha reforma por haber sido aprobada en asamblea debidamente constituída y convocada en forma.

—Se le hizo presente a la S. A. Mercado de Abasto Proveedor de esta ciudad, que las convocatorias a asambleas, deben comunicarse a esta oficina como lo dispone el artículo 18 de la reglamentación respectiva, y que el aviso de convocatoria para el día de la fecha no reúne los requisitos exigidos por el artícul 349 del Código de Comercio y 18 de la reglamentación citada.

El conflicto obrero de Maciel

Los cerealistas de Maciel solicitaron días atrás a la Dirección del Departamento del Trabajo, el envío de un delegado para intervenir en un conflicto que mantenían desde tiempo atrás con los sindicatos de carreros y camioneros, y de oficios varios.

El inspector señor Héctor Thedy fué designado para cumplir esa misión logrando una solución parcial. Firmóse un pliego de condiciones en el cual se establecen diversas medidas para garantizar el trabajo.

De las cuatro casas cerealistas, tres firmaron el pliego, negándose a hacerlo la casa F. Igarzabal.

Un espectáculo reprobable

EN LA AVENIDA RIVADAVIA

Existe en un viejo caserón de altos ubicado en la avenida Rivadavia entre las calles Rioja y Catamarca, un restaurant o casa de pensión donde se alojan numerosas personas, en su mayoría yugoeslavos y poloneses.

Debido a los calores de estos días, muchos de ellos duermen con puertas y ventanas abiertas, en el piso alto y algunos en los balcones, y sin reparos cuando abandonan la cama se exhiben en paños menores o en traje de Adán, a la vista de cuantos transitan por esa arteria de tráfico.

No es seguramente un espectáculo gracioso en tan céntrico punto de la ciudad, donde en las horas de la mañana transita gran cantidad de personas de ambos sexos, a pie y en los ómnibus que vienen de los barrios del Norte.

Si se sienten molestos por los calores y quieren estar en paños menores o en traje de Adán, bien pueden hacerlo en el interior de la casa y no exhibiéndose desde los balcones.

La Inspección General de la Municipalidad tiene en ese lugar la oportunidad de hacer saber que rigen ordenanzas en defensa de la moral pública.

Consejo de Educación

Jira del Presidente por el Departamento San Cristóbal

Vecinos del Departamento San Cristóbal solicitaron al Consejo de Educación, la creación de varias escuelas en diversas localidades del mismo.

Con objeto de conocer las necesidades reales de las poblaciones para las cuales se solicitan esas escuelas, el ingeniero Araya realizará mañana una jira por aquel departamento, para después adoptar la resolución definitiva.

El presupuesto del Consejo

En forma extraoficial hemos recogido el rumor de que el presupuesto de la administración escolar, que no ha sido tratado por la Cámara de Diputados, será aprobado en acuerdo de ministros.

Las clasificaciones de patentes

COMO SERAN PRACTICADAS

[illegible] nos han [illegible] referentes a las [illegible] de las patentes.

Con tal motivo publicamos las disposiciones de la ley, en la parte que puede interesar, entendiendo que con ello se difundirá una parte importante de la misma.

Dice así:

Artículo 6o. — La clasificación será practicada por los empleados de la Dirección General de Rentas o los señores Receptores, los que deberán exigir de cada contribuyente, declare bajo su firma, los ramos de comercio o industria que ejerce y el capital en giro anual que corresponde a su casa de negocio.

La clasificación deberá hacerse en los meses de noviembre y diciembre del año anterior al cobro de los impuestos.

Art. 7o. — Los clasificadores, al hacer la clasificación, deberán tomar en cuenta la declaración del contribuyente, del capital real o en giro, su situación, utilidades y demás circunstancias que concurran a establecer la importancia del negocio. Para mejor desempeño de su cometido, los clasificadores podrán examinar las distintas dependencias del negocio o establecimiento y pedir a sus dueños los datos que crean necesarios para poder formar su [illegible] exacto de la importancia del mismo.

Art. 8o. — Los contribuyentes que se nieguen a dar a los clasificadores de patentes los datos que les solicitaren conforme al artículo anterior o que los dieran falsos u oculten un ramo de comercio o industria o declaren otros sujetos a menos impuestos, serán considerados como defraudadores e incurrirán en penalidades.

Art. 9. — Los contribuyentes que no recibieran la boleta de clasificación, deberán reclamarla por escrito a la Receptoría respectiva antes del 31 de enero.

Art. 10. — Los que no den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, no podrán alegar después como excusa, con respecto a la clasificación y pago la circunstancia de no haber recibido oportunamente la respectiva boleta.

Art. 11. — No dejará de practicarse la clasificación de un negocio, profesión o industria, aun cuando el interesado manifestare el propósito de cerrar antes del plazo fijado para el pago de la patente.

Art. 12. — El P. E. nombrará dos personas vecinos del departamento que obligatoria y gratuitamente conocerán en los reclamos por exceso de clasificación.

Art. 13. — Los jurados oirán en juicios contradictorios, verbales o por escrito, al contribuyente y al avaluador y dirán su decisión, la que se consignará en los mismos Registros.

Art. 15. — Los negocios establecidos en la provincia pagarán el impuesto de patentes con arreglo a la siguiente escala, y el plazo para el pago vence el 28 de febrero.

EL ESTADO DEL TIEMPO Y LAS PLAGAS DEL VERANO

La temperatura máxima a la sombra, no alcanzó hoy a 34 grados en la ciudad

Aunque cronológicamente entramos en el verano a partir del 21 de diciembre, en nuestra zona siempre nos consideramos en la estación del estío desde que se sienten los primeros calores, a mediados de la primavera.

Este año hemos tenido una primavera de lluvias sucesivas y abundantes, atenuando los primeros calores del verano. Por eso hemos tenido en octubre y noviembre ppdos., días frescos después de otros templados o calurosos, y viceversa. La humedad se ha mantenido en el ambiente.

No se registraron en lo que va de la estación de los calores, temperaturas muy altas, pero las condiciones del tiempo son con frecuencia molestas e insufribles. En los días de presión atmosférica baja que han precedido, como hoy, a las lluvias o tormentas, se transpira por todos los poros y se siente un malestar irritante.

Tales condiciones del tiempo, favorecen además el desarrollo de las plagas del verano. Nubes de mosquitos se han extendido a todos los barrios, atacando con sus lancetas a los pobladores. Al anochecer se oye el zumbido de estos insectos por todas partes. Los fabricantes y vendedores de fluidos insecticidas están de parabienes.

En los terrenos baldíos y en cunetas de desagüe y espacio reservado para veredas en las calles no pavimentadas, crecen exuberantes los yuyos, y entre las aguas estancadas y las plantas silvestres se forman legiones de insectos de las más variadas especies, diseminándose por todas partes y llevando microbios a todos los puntos de la ciudad. Los habitantes vivimos atormentados o amenazados por esas plagas, a pesar de los medios empleados para combatirlas.

Parece que las nubes de insectos continuarán gozando de condiciones favorables del tiempo para su desarrollo, al menos por algunos días. En nuestra atmósfera existen indicios de próximas lluvias que darán nuevo vigor a los yuyales y mantendrán la humedad en el ambiente. Reina tiempo variable, propicio a las plagas del verano.

Hoy se sufría mucho el calor, sin que la temperatura fuese alta. La presión atmosférica baja es lo que causaba el malestar. El viento era noreste con desfile de nubes.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, se registró hoy la temperatura mínima de 23 grados; máxima a la sombra, 33 grados y 6 décimos; barómetro, 56 milímetros.

La lucha contra la langosta saltona

Es intensa en los distritos del Sud del departamento Las Colonias

Informan en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, que la lucha contra la langosta saltona se activa en todos los puntos de su jurisdicción infestados por esa plaga, especialmente en los distritos del Sud del departamento Las Colonias.

En las líneas fijas oficiales de barrera metálica que tiene colocadas la seccional en los distritos de Matilde, San Carlos Sud y Centro y San Agustín, desde el día 7 hasta ayer se embretaron 46 metros cúbicos de langosta saltona.

La aludida seccional está recibiendo fluido langosticida de la fábrica que posee en Tigre la Dirección de la Defensa Agrícola, y provee de ese líquido a los colonos que lo solicitan para combatir la plaga.

Experimento de un fluido langosticida

Nos informan de San Agustín que se efectuó ayer un experimento de un fluido preparado para la destrucción de mosquita y saltona de segundo período, habiendo presenciado el ensayo el subcomisario de la Def. Agrícola destacado en aquel distrito del departamento Las Colonias, Camilo F. González; el señor Juan Falco, presidente; y N. Morsa, secretario de la Comisión de Fomento; el director de la escuela fiscal, señor Canteros; el comisario del distrito, José Difilori, y el juez de paz, señor N. Pal.

Se constató que el fluido es de resultados eficaces por cuanto mata instantáneamente la saltona en menos de dos minutos, y a la mosquita instantáneamente.

El líquido usado en este experimento ha sido inventado por el señor Juan Falco, presidente de la Comisión de Fomento de la localidad, con la colaboración del empleado de la Defensa Agrícola, señor González.

La fabricación y expendio de helados

Mejora en relación a años anteriores, en lo que respecta a las instalaciones y condiciones higiénicas de las fábricas

Desde que ha empezado la época de gran consumo de helados, la Oficina Química Municipal realiza inspecciones continuadas a las fábricas de esos productos y a los expendedores de los mismos. La extracción de muestras para los análisis se hacen diariamente.

En el día de hoy han sido inspeccionadas las fábricas existentes en el municipio y se han extraído numerosas muestras que están analizando los químicos de dicha oficina dependiente de la Administración Sanitaria.

En general, se nota una mejora en relación a años anteriores, en lo que respecta a las instalaciones y condiciones higiénicas de las fábricas, como igualmente en lo que respecta a este alimento, de tanta aceptación en la presente época.

Las investigaciones de la Oficina Química se dirigen especialmente a la búsqueda de los colorantes, gelatina, edulcolorantes artificiales, substancias extrañas como fueran las amiláceas, esencias artificiales, etc., todos estas que perjudican y desnaturalizan el verdadero valor del producto y pueden ocasionar trastornos al consumidor.

El parsue escolar "Leandro N. Alem"

Hoy pasó a posesión de la Municipalidad

Conforme se había anunciado, esta mañana a las 10 horas se realizó el acto de la entrega del parque escolar "Leandro N. Alem", por el Consejo General de Educación a la Municipalidad.

En representación del Consejo General de Educación efectuaron la entrega los señores S. Casablanca y N. Hernández, y en representación de la comuna recibió el parque el ingeniero A. Comin, jefe del Departamento de Obras Públicas. Se labró un acta y se levantó previamente un inventario de las existencias.

Las autoridades escolares harán retirar las verjas, cercos de tejidos de alambre y las casillas existentes, trasladándolas a Alto Verde, para el funcionamiento de la escuela fiscal de aquel paraje isleño. En la semana entrante se dará comienzo a los trabajos de traslado.

Por consiguiente, este amplio parque quedará abierto todo alrededor, como los demás paseos públicos, pudiendo cruzarlo los transeuntes en todas las direcciones.

Probablemente la municipalidad dispondrá que se mejore el servicio de alumbrado del parque "Leandro N. Alem", por no ser suficiente el que posee en la actualidad. En diversos puntos se colocarán nuevos focos de luz eléctrica, para que el alumbrado sea más eficaz.

Sociedad Rural de Santa Fe

Memoria y Balance

Ha sido distribuída la memoria y balance del ejercicio 1931-1932 de la Sociedad Rural de Santa Fe.

El presidente saliente de la institución, doctor Francisco Caminos, se refiere al ejercicio en términos que demuestran la eficiente obra realizada, y si más no fué posible llevar a cabo, débese a las razones expuestas en un párrafo que dice:

"Es de pública notoriedad que pocas [illegible] en el período transcurrido ha debido actuar esta institución en circunstancias más desfavorables, por causas conocidas y [illegible] de la honda depresión económica porque cruza el país como consecuencia de la crisis intensa y baja sensible en el precio de nuestras industrias madres, lo que justifica que la gestión de la Comisión Directiva haya debido reducirse al marco de lo posible, pero cabiéndole la satisfacción de decir que no la ha [illegible], y [illegible] que tampoco ha [illegible] los fines y propósitos de esta institución".

El balance de la Sociedad si no demuestra un estado de abundancia, prueba en cambio que ha sido administrada con acierto. El capital líquido de la institución asciende a $ 444.190.81, descontado ya el pasivo que suma pesos 9.321.15.

En la memoria de referencia se rinde homenaje a los socios recientemente fallecidos.

Legislativas

Fracasó la sesión del Senado

En la breve reunión realizada por la Cámara de Senadores anoche, se resolvió citar para esta mañana a las 10 horas, e iniciar de inmediato la consideración de los diversos proyectos.

Hasta pasadas las 11 horas no se llamó a sesión en la cámara vieja; como no había quórum se realizó una [illegible] sesión en minoría para dar entrada a algunos asuntos y citar para esta tarde a las 16 horas.

El presupuesto de la Dirección General de Sanidad

A media día se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del vice señor J. Destéfanis.

La reunión duró poco tiempo; al iniciarse, el diputado Godfrid mocionó para tratar sobre tablas un mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, destinando las asignaciones de los artículos 5 y 6 del inciso C. del Consejo de Higiene, a la nueva repartición que se ha creado bajo la denominación de Dirección General de Higiene.

Apoyada la moción, el diputado fundó el proyecto manifestando que se debe iniciar de inmediato la reorganización de la administración sanitaria para cumplir un programa de rigurosa profilaxis.

Notas

EL TALENTO DE LAS ACTRICES

Hace muy pocos días, una actriz de cine se presentó [illegible] en calidad de literata. Declaró que había escrito una novela. Luego apareció otra declarando que era pintora, "Anche io son pittore", habrá dicho, pero en inglés. Hubo una famosa actriz que publicó, según se decía, un terrible panfleto contra Shopenhauer para demostrar, [illegible], que la mujer no era un ser de pelo largo e inteligencia corta. Y así, sucesivamente, [illegible] estrellas del cine, dispuestas a demostrar que además de las bellas piernas estilizadas poseen un cerebro con tantas circunvoluciones como las puede tener el laberinto más [illegible]. Hasta la fecha no ha aparecido ninguna actriz capaz de presentarse a las luces [illegible] de la publicidad diciendo: yo no soy una intelectual; sé que no sé nada; me limito a ser una mujer más o menos buena, más o menos ambiciosa, que hago arte cuando [illegible] un director inteligente que me aconseja y no estoy dispuesta a derrochar dinero para que otros me redacten libros o me pinten cuadros o me inventen frases, para firmarlas yo y hacer creer que soy un genio. Yo no [illegible] al público nada más que mi arte escénico, pues no soy más que [illegible] una actriz de cine.

El día en que aparezca una actriz así no habrá dificultad alguna en proclamarla la más inteligente [illegible] intelectual. Las actrices de cine que [illegible] un talento que no tienen pierden el tiempo. ¿Qué necesidad tendría, por ejemplo, [illegible] de afirmar que es una filósofo si lo interesante de ella consiste en ser una gran actriz? Lo mismo da saber que gusta tocar el saxofón o ama cultivar [illegible].

[illegible] ha creído necesario decir que es un perfecto bailarín para prestigiarse. Si una mala actriz escribe una buena novela, se salvará como novelista pero no como actriz. Este es el caso; aunque las mujeres que nos ocupan más nos inclinan a pensar que son malas en todo. Irremediablemente.

Nuevo jefe del V. Dist. de Correos y Tel. de la Nación

En las dependencias del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, se asegura que el lunes próximo llegará el nuevo jefe de esa repartición, designado recientemente por la Dirección General en reemplazo del señor Agustín J. Gallster, que se jubiló.

No se suministran el nombre y procedencia del nuevo jefe, limitándose los anuncios a que ha sido designado y se encontrará en ésta probablemente el lunes.

La Jefatura del V Distrito se halla interinamente a cargo del inspector de Correos y Telégrafos señor Manuel J. Ortiz, desde el día 18 del mes ppdo.

La seccional 6a. busca una curandera que ha trastornado una familia

Esta mañana irrumpió en la oficina de guardia de la comisaría 6a. un vecino que dijo venía huyendo a los espíritus.

—Me tienen loco! Me siguen! Ahí los veo!...

El oficial lo miró detenidamente y después llamó al cabo. Se supo que el visitante es un pescador que se domicilia en una humilde vivienda próxima al Bajo. Allí también estaba su compañera, ... buena criolla, de 25 años, que ... a sus tres hijos — uno ... otro de tres y el tercero ... medio— de un peligro ... Los pibes ... también. Conducida a la comisaría denunció su trastorno.

—Yo me quiero confesar. No quiero morir así — le dijo al comisario.

Cada tanto invocaba a los espíritus que la perseguían.

Según nos informaron, el pescador y su compañera han caído en manos de una mujer que los cura no se sabe de qué enfermedad. Naturalmente, los cura con resultado negativo, pues ya se ve lo que les sucede. La policía, que ha logrado secuestrar una botella con agua y un paquete con yuyos, busca a una tal doña Celia, que según dicen, es la curandera en cuestión. También se ha oficiado al médico de policía para que examine a los detenidos.

Los han detenido como presuntos autores de hurto de ganado

La policía de Helvecia está haciendo sumario en contra de Leopoldo Duarte, Hilario Pereyra, José Palacios, Marcos y Teodoro Cuevas. Según la policía, los detenidos son presuntos autores de hurto de ganado mayor.

El comercio local

Unión Joyeros cambia de firma

Hace poco más de un año se instaló en esta ciudad, una casa de comercio en el ramo de Joyería.

Llevada la casa en tren de franco progreso, su fundador y propietario don León Levis, debe retirarse por razones de salud. En efecto, el señor Levis se ausentará al extranjero, desde donde atenderá las exigencias del público santafesino en todas las secciones del ramo, especialmente en la de joyería fina, renglón que Unión Joyeros trabajará de lleno desde principio del año entrante.

Quedan al frente de la acreditada casa de calle San Martín y Salta, dos hombres jóvenes que conocen el ramo y se han compenetrado de la modalidad de nuestro público, al cual tratarán de servir de la mejor manera posible.

Unión Joyeros iniciará el lunes una gran liquidación de todos los artículos de la casa, cuya importancia real no puede reflejar desde las vidrieras por impedírselo el Sábado Inglés y el descanso Hebdomadario.

Pide pues, al público, que entre al establecimiento y compruebe personalmente el valor de las ofertas.

Le sacaron del bolsillo una cartera que contenía 40 pesos

Esteban Bobo, que vive en 1o. de Mayo 2851, anoche, siendo las 22 horas se presentó a la seccional segunda donde formuló denuncia por hurto. Agregó que poco antes viajaba en un ómnibus que iba a Guadalupe, al que se le terminó la nafta cuando llegaron a Salvador del Carril y General Paz. Con el fin de no hacer perder tiempo a los pasajeros, un inspector dispuso que se acomodasen en otro coche. Como los demás, Esteban descendió del ómnibus y subió al que lo trajo hacia el centro. Cuando descendió en Rivadavia y la Junta para encaminarse a su domicilio, notó con la sorpresa consiguiente, que alguien le había hurtado una cartera en la que llevaba 40 pesos.

La policía activa diligencias a fin de dar con el autor del "calote".

Arrollada por una bicicleta resultó herida en las rodillas

El ciclista Enrique Rosso, argentino, de 16 años de edad, que vive en J. J. Paso al Oeste, anoche a las 21 y 30 horas, corría en su máquina por esa arteria. Promediaba dicha calle entre las de Francia y Saavedra cuando embistió a la niña Dora Irene Román, argentina, de 8 años de edad, domiciliada en San Lorenzo 1029. Conducida a la Asistencia Pública se comprobó que la pequeña había sufrido lesiones en ambas rodillas, las que son de algún cuidado. La seccional cuarta que tiene a su cargo el procedimiento, detuvo a Rosso a fin de deslindar responsabilidades.

Una rueda de automóvil

La seccional segunda de policía practica diligencias a fin de dar con el autor de un hurto en perjuicio del señor Norberto Kerkes, que vive en 1o. de Mayo 2774. Según el denunciante, le han robado una rueda de automóvil, cuyo monto no justiprecia.

Desatando su carro sufrió un percance

Jerónimo Cattáneo, italiano, de 65 años de edad, verdulero, y domiciliado en Urquiza entre 3a. y 2a. Sin Nombre anoche, a las 20 y 30 horas, resultó víctima de un accidente. En los fondos de su casa Cattáneo desataba el caballo que tira su carro, cuando el animal, impaciente, avanzó y lo apretó contra la pared.

Cattáneo fué llevado a la Asistencia Pública donde informan que presenta heridas en el brazo derecho, las que no son de cuidado. Intervino la cuarta.

Un vecino de Coronda, para poner fin a su vida, se ahorcó

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha dado cuenta al juez en turno del suicidio de un anciano llamado Angel Girola. Según la comunicación, en horas de anteayer, Girola, aprovechando momentos en que quedó solo en la finca, fué hasta su dormitorio, subió sobre una silla y después de atarse del cuello a un tirante del techo de la habitación, se arrojó al vacío. Horas más tarde, personas de la casa encontraron al anciano pendiendo del techo, sin vida. Avisado el médico de policía doctor Pizzola certificó el suicidio del anciano.

Se hace sumario.

Esta mañana hurtaron una bicicleta

A las 8 horas de hoy, Gabriel Román, que vive en San José 2858, se presentó a la seccional primera de policía donde denunció el hurto de una bicicleta que le cuesta 80 pesos.

Agregó que, una hora antes, llegó hasta la calle 25 de Mayo frente al 2578, dejó la ciclo junto al cordón de la acera y cumplió unas diligencias. Volvió poco después, mas la máquina había desaparecido.

Se averigua.

Detuvieron al "chauffeur" que ebrio embistió a 4 personas

Anoche, poco antes de las 21 horas, en la casa de calle Boulevard Zavalla 2975, personal de la sección sexta detuvo a Armando Varela, argentino, de 28 años de edad. Como se recordará Varela, anteanoche, mientras en estado de ebriedad guiaba su automóvil chapa 47799, al llegar a Santiago del Estero y San Lorenzo embistió a cuatro personas, dos de las cuales fueron internadas en el Hospital Italiano. Varela, sucedido el accidente, abandonó el coche dándose a la fuga. Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

PERENCION DE INSTANCIA

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero, dictó resolución definitiva en la incidencia sobre perención de instancia deducida en el juicio sucesorio de Rafael Sardá contra José, Victorio, Alfredo y Santos Rosas, sobre interdicto posesorio. La sala hace lugar a la perención de instancia alegada, con los efectos del artículo 1104 del Código de P. Civiles. Establece la sala que a contar desde la diligencia de citación, emplazamiento practicada el ... de junio de 1931 hasta la elevación de los autos al Tribunal — julio 14 del corriente año — no se ha practicado ningún procedimiento, lo que hace procedente esta petición de perención de instancia.

Nombramientos de oficio que actuarán en 1933

Ha iniciado el Superior Tribunal de Justicia el sorteo de los abogados que en esta circunscripción judicial actuarán de oficio en el año 1933.

Hoy fueron sorteados los siguientes:

Superior Tribunal

1 Serrao José; 2 Piedrabuena Carmelo; 3 Caparelli Vicente; 4 Busaniche Julio; 5 Albornoz Fernando; 6 Funes J.; 7 Zuviría Francisco (h.); 8 Alberto Miguel J.; 9 Botto Fortunatto; 10 Donno Augusto; 11 Reyna Rodolfo; 12 Milesi José; 13 Arrázola Carlos.

Contadores: 1 Morello Francisco J.; 2 Basán Luis; 3 Seghizzi Carlos; 4 Wedekind Julio; 5 Brailosky Bertha; 6 Cabrera Andrés; 7 Gayol Juan.

Ingenieros: Nigro Angel y Foglia Martín.

Juzgado de la 1a. nominación

Abogados: 1 Barraguirre D.; 2 Lapido Gerardo; 3 García C. Luis; 4 Ferreyra Eduardo; 5 Román Angel; 6 Depetris Juan D.; 7 Gallo Leopoldo F.; 8 Cello Miguel A.; 9 González Meana J. M.; 10 Casañas Miguel; 11 Serrichio Luis; 12 Ballard Isidoro; 13 Difiori Francisco.

Contadores: 1 Vicentin Amado; 2 Bertone Mateo ...; 3 Ramírez Zenón; 4 Ros Mor... Fernando; 5 Díez Albino Policarpo; 6 Ramírez Amadeo; 7 Savoine Carlos J.

Ingeniero: Covani Horacio J.

Médico: Celeri Antonio R.

Perito agrónomo: Cello Carmelo.

Ingeniero geógrafo: Mounier Celestino.

Escribano Público: Fontanarrosa Francisco H.

Agrimensor: Mulla Juan M.

Juzgado de la 2a. nominación

Abogados: 1 Seghizzi Emiro; 2 Meyer Olayo; 3 Pautaso Humberto; 4 González Alvaro; 5 Salgado Emilio; 6 Pautaso Antonio; 7 Araya Deolindo; 8 Parera Gregorio; 9 Arteaga Sola Marco; 10 Antille Diógenes; 11 Caminos Francisco; 12 Paredes Clementino; 13 Berraz César.

REMATE DESAPROBADO

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó resolución en el juicio seguido por José Cane contra Albino A. Brumero e Inés C. Brumero, cobro de pesos, para resolver la impugnación formulada por la parte demandada, el juez hace lugar. En consecuencia desaprueba el remate practicado por el martillero José Depetris en fecha 6 de octubre del inmueble objeto del juicio. Al dictar este pronunciamiento establece el juez que la falta de citación y notificación al acreedor hipotecario señor Juan Giraudo no es imputable al martillero la omisión en los edictos de remate por cuanto ni el título de propiedad ni el informe producido por el Registro de la ciudad de Córdoba mencionó la escritura de gravamen hipotecario. El allanamiento de la parte actora, por otra parte, hace que sea procedente la impugnación sin costas y así se declara.

AUTORIZACION

El mismo juez por la misma secretaría concedió la autorización solicitada por Albino Malatin para que en nombre de su hijo menor Osvaldo, proceda a dar en préstamo a Pía Bracero de García $ 8.000, en hipoteca sobre una propiedad ubicada en calle Salta entre Avenida Freyre y B. Zavalla.

COBRO DE PESOS Y ESCRITURACION

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Pedro Amado contra Elías Amado, sobre cobro de pesos y escrituración. Se hace lugar condenando a Elías Amado a escriturar el terreno en litigio y pagar la suma reclamada dentro de 15 días con costas. El actor se allanó a la demanda.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Antonio Sobrero se declaran herederos su esposa Rosa Victoria Aneto y sus hijos Antonio Francisco, Felipe José, Rosa Emma, José María Alberto, Angela Leontina, María Luisa, Ismael Jorge Antonio y Roberto Tomás Sobrero.

PEDIDO DESISTIDO

Ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón por la secretaría de la Peña, solicitó el comerciante Enrique Brain, se le tenga por desistido del pedido de quiebra. El juzgado hizo lugar, dictando el levantamiento de la inhibición decretada.

VERIFICACION DE CREDITOS

En el juzgado a cargo del doctor Mántaras, secretaría Passeggi, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante Wermer Augesburger. Previo informe del contador la situación de esta firma fué estimada así:

Activo	$ 41.762.65
Pasivo	" 57.403.62

Constituída la junta de acreedores se pasó a tratar el concordato de pago propuesto por la firma convocataria que consiste en el pago del 20 o|o a 1 y 2 años sin interés ni garantía. Se vota y obtiene mayoría.

QUIEBRAS

Ante el Juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría Esquivel, solicitó su quiebra la firma Valdéz, Loréfici y Cía. Acompaña este balance:

Activo	$ 22.972.46
Pasivo	" 12.976.46

SORTEO DE SINDICOS

En el concurso civil solicitado por Juan Marini fué sorteado síndico el doctor Raúl Beney.

—En la quiebra decretada contra la firma Prinkus y Gram, fué sorteado síndico el doctor Francisco Lorenzatti.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio de apremio que sigue Ezre Rudoy contra Abraham o Abraham Borozzcon o Borizzon, no habiendo opuesto excepción legítima, de acuerdo a lo que dispone el artículo 924 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Mariano R. Tissembaum.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo juez dictó resolución aprobando las operaciones de avalúo, inventario y tasación practicadas por el doctor Ramón López Domínguez en el juicio sucesorio de Auxilio Welschem o Waichem, en cuanto por derecho hubiere lugar.

AUTORIZACION PARA VENTA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución en el sucesorio de Francisco Belotti. Concede la autorización solicitada por doña Emilia Schlie de Belotti para que en nombre de la sucesión y de su hijo menor y de acuerdo con los mayores venda a Francisco J. Ulla los inmuebles de la sucesión en las condiciones más ventajosas que sea posible para la sucesión.

SUCESORIO

El juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Lorenzo Francisco Ceaglio. Se declaran herederos su esposa Paulina Goso y sus hijos Celso Alcides, Alcira Juana, Hector Miguel, Deolinda Margarita, Elsa, Antonia y Victor Esther Ceaglio.

SENTENCIA EN JUICIO DE TERCERIA DE DOMINIO

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó fallo en la tercería de dominio seguida por Juan y Santiago Calligaris contra el Banco de Italia y Río de la Plata y Felipe di Polta y Carlos Marchetti. El juzgado admite la acción en lo relativo al dominio del inmueble invocado por los actores y rechazada en cuanto a la liberación de los gravámenes hipotecarios que la propiedad reconoce a favor del Banco de Italia y Río de la Plata y don Felipe di Polta con costas a la parte actora. Se regulan $ 400 honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena $ 300 los del doctor Mathurin.

EXCARCELACION

El juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por el procesado J. Córdoba.

JUZGADO FEDERAL

3a. Secretaría Reischig

Juicios por infracción al art. 2o. de la Ley No. 11.386: Se declararon comprendidos en la Ley de Amnistía No. 11.657 a los siguientes ciudadanos: Daniel Avalos, Delfín Ramón, Ramón Almada, Aparicio Rodaz, Guillermo Vázquez, Manuel Crispín Fernández, Arturo F. Coqueugniot, Teodoro Ortiz, Julio Almirón, Agapito Miño, Servando Galarza, Juan José Sánchez, Esteban Róbolo, Salvador Biazzo, Mario Décimo Esquivel, Modesto Salvio Iglesias.

CARTAS DE CIUDADANIA

Se proveyeron las siguientes solicitudes: Francisco Bucci, Manuel Fernández, Catalina Maregosa García, Francisco Ciconte.

Han sido dictaminadas favorablemente por el Procurador Fiscal: Pablo Cabral, Adriano Patón, Ermindo Alfonso Santucci, José Prieto, Enrique Gambogi.

RESOLUCIONES

Se resolvió conceder la Carta de ciudadanía argentina a los siguientes: Rogelio Batuecas, español, María de los Dolores Encarnación Pérez, española, Lina Luisa Egli, Efisio Gaineddu, italiano.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. ARMANDO DE FEO —

Secretario Bermúdez

Bartolomé Portella c|H. G. Se resolvió hacer lugar a la demanda con costas.

—Esteban Cabaña c| M. C. de C. Se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo, con costas.

—Moisés Silber c| B. de B. Se resolvió hacer lugar a la demanda, con costas.

—Gabino Castillo c| Y. A. Se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo con costas.

—Banco Santa Fe c| S. D. F. y C. D. F. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

—Cereal y Cía. c| S. S. y otros idem idem.

—Receptoría de Rentas c| A. S. idem idem.

—Receptoría de Rentas c| P. Hnos. idem idem.

—Receptoría de Rentas c| A. B. idem idem.

—Jasue Gollán c| A. O. idem idem.

—Darío Martín c. L| C. idem idem.

—Vicente Lauría c. C. D. idem idem.

—Brovelli Hnos. c| J. G. idem idem.

—Kischbaum y Cía. C. G. Y. S. R. idem idem.

—Wofcy y Cía. c| D. D. idem idem.

—Rossi y Prono c| R. P. idem idem.



Ecos de la Fiesta de la Inmaculada en S. Tomé

(De nuestro Corresponsal)

Con gran solemnidad se efectuaron el día 8 del corriente en el templo local los actos religiosos programados en honor de la Inmaculada Concepción, sobresaliendo el de primera comunión, realizado en la misa de 8, por el ambiente de piedad, [illegible] y atención en que se desarrolló; llamando la atención de la numerosa concurrencia que asistió a los oficios, el aspecto del templo, espléndidamente adornado con gran profusión de flores naturales; el esmerado arreglo de niñas y niños comulgantes y el orden y compostura con que hicieron su entrada al templo y en el momento debido se acercaron al altar y por último el desempeño elogioso de los coros de jóvenes de la A. C. Parroquial y de damas y señoritas que actuaron respectivamente en la 1a. y 2a. misas.

He aquí la nómina de las niñas y niños que recibieron la 1a. comunión:

[illegible] Gandi, Ilda Nessier, Clo[illegible] Yolanda [illegible] Mariana Guglielmone, Irma Pampiglioni, Alicia Figueroa, Clara Mandel, Aida Zanetta, Anita Prochietto, Rosa Neme, Ethel Giardino, Blanca Arteaga, Josefina Bonfanti, Syra Monti, Elena Heinen, Amalia Hernen, Emilia Malizia, Catalina Monutti, Clorinda Lencina, Elena Chaya, Lidia Oliva, Francisca Orellano, Paulina Ocampo, Amelia Leiva, Glory Olivo, Sulma Sangiar, Belia Melini, Juan Malizia, Carlos Malizia, Eduardo Malizia, Victor Pampiglioni, Oscar Olivo, Pedro Barretto, Félix Sarmiento, Carlos Pozzo, Reinaldo Imhoff, Delmate Caseli, Carlos Bianco, Oscar Petitón, Edeloney Lestussi, Alcides Lestussi, Mario Tersoli, Teodoro Bassi, Florentino Gioria, Alberto Gioria, Roberto Bardus, Miguel Mándel, Hugo Capitanello, Hilario Rossi, Juan Tiberi, Julio Abalos y Guillermo Tiberi.

EL FESTIVAL INFANTIL DE LA ESCUELA SIMON DE IRIONDO

Tal como se preveía, resultó el festival realizado por la escuela Simón de Iriondo la tarde del día 8 en el cine Progreso, evidenciando la gran concurrencia que llenó por completo el amplio salón, el interés que en nuestro medio social había despertado el anuncio del festival de referencia, respondiendo así, en forma elocuente el pueblo de Santo Tomé al llamado patriótico de la comisión Pro Biblioteca Infantil del mencionado establecimiento, con el entusiasmo con que sabe hacerlo siempre que su concurso es solicitado en pro de la obra escolar; siendo el novedoso y bien confeccionado programa interpretado con admirable corrección por los pequeños actores, todos ellos niños del barrio oeste, donde la escuela Simón de Iriondo realiza su encomiable obra educativa.

Estuvieron muy felices en el desempeño de sus respectivos números los niños y niñas que a continuación se mencionan: Esmeralda Pilli, L. Vicentini, Lía Cardona y Cacho Pradella, S. y A. [illegible], C. [illegible], S. Pradalini, V. y O. Pestaña, L. y V. Valentinelli, G. Parolin, A. Lopez, L. Dutveiler, V. y A. Campiani, Coco [illegible], [illegible], A. Bernasconi, L. Mauro, I. Veneri J. M. Pestaña, Merlo, Cúneo, Gainza y [illegible] y [illegible]. Muy bien los niños que tomaron parte en "Las espigadoras", "El pelotón de los torpes" y la comedia "La traviesa", como igualmente en los cuadros vivos que resultaron de gran efecto y por último nuestro aplauso a la Sra. directora Da. M. del C. Copello de Pradella por su elocuente discurso.

La parte musical a cargo de las señoritas Nayle Buchara y Dora [illegible], [illegible].

CINE PROGRESO

La empresa del cine de referencia anuncia para hoy el siguiente programa:

A las 22 horas: "[illegible] de oro", hermoso drama de ambiente cowboyesco desarrollado en el oeste americano y cuyo principal actor es el jinete Tom Mix. En 5 actos. "Juventud inexperta", por Patshy Ruth Miller y Walter Collier, en 8 actos.

Precios: Mayores $ 0.50. Menores: $ 0.30.

Domingo 11:

Familiar, a las 18 horas: "Un marido como hay muchos", cómica en un acto, por Phill Duhran. "Barrilito veranea", hermosa y chispeante comedia cómica en 3 actos, interpretada por el gran actor Lloyd Hamilton.

"Ladrones de autos". Sensacional y emocionante película en que Douglas Fairbanks realiza una de sus más arriesgadas creaciones.

Precios: Mayores $ 0.40. Menores, $ [illegible].

Noche, a las 22 horas: "Barrilito veranea" y "Ladrones de autos".

Precios: Mayores, $ 0.60; menores, $ 0.30.

LOS ARTICULOS DE CONSUMO EN B. DE IRIGOYEN

La Comisión de Fomento ha logrado la rebaja de los mismos

Notas sociales—

Dentro de la mayor intimidad se realizó el enlace de la señorita Angela Poliotti con el señor Orfilio Gallosso, participando en el mismo los familiares de los novios.

—En la mayor intimidad se efectuó la unión de los esponsales de la señorita Aurastela Garramuño, con el señor Luis Pellanda.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora Julia Torres de Perino y el señor Francisco Perino, suscribiendo las actas del Registro Civil en calidad de testigos los señores Manuel J. Garramuño y Juan D. Campana.

Juez de paz—

Muy buena impresión ha causado el nombramiento de juez de paz en la persona del señor José Giovanini.

Esperamos que dentro de la brevedad se cree el puesto de secretario, que vendría a llenar una necesidad que se requiere.

Estudio jurídico—

Se ha abierto en esta localidad un estudio jurídico de los doctores Passeggi Cullen y García Hauser de la ciudad de Santa Fe, siendo atendido por el joven Santos Carlos Giménez.

Viajeros—

De Pavón, Manuel J. Garramuño, señora e hijas Ticha y Chola.

—De Rosario el joven Dante Carlino.

—De y para Luxardo, el señor Victoriano Torres, señora e hijos.

Comunales—

Sufren Molestias los Cosecheros de Tabaco en Corrientes

La situación del magisterio correntino y una nota al Poder Ejecutivo

(De nuestro Corresponsal en Santa Lucía (Departamento Lavalle)

RACHAS DE JUEGO

En el día de los difuntos, llamó la atención el hecho de que en las inmediaciones del cementerio local, se instalarán kioscos y carpas de juegos como de ordinario se observan, habiendo faltado, para que el cuadro fuese completo, únicamente la clásica cancha de "taba" tan en auge en estos tiempos en el Departamento.

—Que en esta provincia se juega mucho y hasta un límite que hace difícil hallarle parangón posible, es del dominio común; pero tratándose de un día y un lugar que se recuerdan, bueno será que las autoridades locales, de quien se debería de esperar la corrección más completa por ser las que están a la cabeza de la policía departamental, tomen nota para que tan pocos edificantes espectáculos no vuelvan a repetirse en iguales circunstancias de lugar y tiempo.

LA COSECHA DE TABACO PROXIMA

La reglamentación general de la Ley de Impuestos Internos, en lo referente a la percepción de los impuestos al tabaco, contiene disposiciones y artículos cuyas aplicaciones están llamadas a ocasionar una serie de trastornos e inconvenientes a los productores de la hoja.

En efecto, el artículo 1o. título II de la reglamentación general, dispone que cada cosechero de tabaco debe inscribirse como tal en oficinas que se indican, y a donde, para concurrir aquél a llenar esa formalidad tiene que verse en andanzas e incomodidades, que no hace sinó robarle tiempo y sosiego, pues el trabajador se desconcierta al no comprender la razón de ser de estos "líos", y sólo necesitan, para producir mejor, tranquilidad en el espíritu, retraído pero consagrado enteramente a la labor cotidiana que es su única preocupación. El artículo 3o. dispone que una vez cosechado el tabaco, su dueño debe solicitar y munirse de un certificado o guía que dá en llamarse de tránsito, que le puede otorgar el comprador legalmente habilitado; sin llenarse dicho requisito, el dueño del producto ya no podrá mover libremente de su casa y transportarlo donde quisiera, so pena de caer en la infracción establecida que requiera la intervención de empleados de Impuestos Internos que retienen y depositan la mercadería hasta la resolución final que recaiga sobre el expediente formado con tal motivo; la disposición del mismo artículo atenta contra la libre venta del producto, pues el cosechero no puede venderlo donde y a quién más le convenga, sino donde y a quién le otorgara el ya mencionado certificado de tránsito respectivo.

Como se vé, la medida elimina la competencia, y con ello se reglamenta una formalidad de que podrán sacar provecho los compradores listos y lucradores, y el único que soportaría las consecuencias sería el cosechero. Comentando estos mismos inconvenientes que la citada reglamentación trae aparejada, el diario "El Adalid", de la vecina ciudad de Goya, dice: "Entendemos que derogando los dos artículos en cuestión, no sufriría perjuicios al Fisco de ninguna especie, evitando una traba que al mantenerla traerá como consecuencia inmediata la disminución del cultivo de tabaco con los perjuicios consiguientes para las partes interesadas, lo que ya en otras oportunidades y con buen criterio de gobierno se habían dejado sin efecto, atento a los inconvenientes y perjuicios señalados".

SITUACION DEL MAGISTERIO PROVINCIAL

En el curso del mes, el señor ministro de Hacienda e Instrucción Pública, de esta provincia, ha contestado la nota que le dirigieran los maestros del Distrito Bella Vista (Ctes.), que solicitaban de la "Superioridad trate de solucionar en alguna forma el pago de sus haberes, aunque fueran dos meses inmediatamente, porque ya no es posible vivir con el decoro que corresponde a la profesión", y "todo el comercio ya ha cerrado el crédito al gremio provincial, lo que crea una situación por demás insostenible" y ahora "ya no saben más a qué recursos echar mano porque todos ya los han agotado".

En su contestación el señor ministro declara que "reconoce ampliamente la justicia de esa petición que es motivo de la más honda preocupación del Magisterio de la provincia"; dice que es necesario, a fin de deslindar responsabilidades, tener en vista que el origen de la grave emergencia procede de las administraciones anteriores, y en "la producción de los cuales ninguna ingerencia cupo a los actuales gobernantes", quienes ejercen sus funciones desde el 15 de marzo del corriente año. Por lo que no se puede "sostener que él adeuda o por culpa de él se adeuda al Magisterio de 20 a 18 meses de sueldos"; más adelante y después de exponer que el actual P. E., para cumplir con sus obligaciones, hace "todo lo que sus facultades legales y las circunstancias económico-financieras del momento le permiten" y que "los fondos previstos en la Constitución y Ley de Presupuesto vigente (recursos para cubrir el presupuesto escolar), se entregan religiosamente al Superior Consejo de Educación", hace constar que desde su ascensión al mando (15 de marzo ppdo.), hasta la fecha se abonaron cinco meses de sueldos a los maestros de la Capital y cuatro a los del interior, y que si la [illegible] al día y cuyo importe es de $ 180.000 m.n., se podría abonar un mes más a los maestros de la Capital y dos en los departamentos, con lo que se tendría pagados al Magisterio seis meses de esos haberes, dentro del tiempo que este Ejecutivo ejerce sus funciones". Se extiende la nota en otras consideraciones específicas y generales, pero ninguna que en firme y concreto tienda a dar una solución favorable al pedido formulado por el Magisterio, cuya situación a medida que el tiempo pasa, será más [illegible].

QUEBRANTOS COMERCIALES EN ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

La mala situación económica en todo orden de cosas, se acentúa cada vez más y se suceden los quebrantos comerciales.

No pasa un día sin que las crónicas judiciales anoten tres o cuatro pedidos de quiebras.

Hace pocos días pidió también convocatoria la antigua y fuerte casa de comercio de esta plaza, que giraba grandes capitales, de "[illegible] y Cía".

—Nuestra policía está librando una enérgica campaña contra la gente de mal vivir, procediendo con mano de hierro.

Están empeñadas nuestras autoridades en sanear el ambiente, a toda costa y cueste lo que cueste, para evitar así, el número [illegible] que se suceden casi a diario.

La prensa y el público aplauden a la policía por esa campaña que ha de resultar en beneficio del vecindario y la estimula para que la prosiga con toda tenacidad y la energía con que está procediendo ahora contra la gente [illegible].

—Los empleados de los Registros Civiles de esta ciudad van para cuatro meses con el que corre, que no cobran sus haberes.

—El partido demócrata cree que sacará la mayoría [illegible] en las próximas elecciones municipales.

No sería de extrañar que esto ocurriera, pues entre los candidatos hay personas de conocido prestigio y arraigo, política y socialmente y entre cuyo número se pueden citar a conocidos y espectables caballeros como el doctor Carrasco, Zamora del Mármol, Castagnino, Adelardo, Thedy, [illegible], etc.

—Partió a esa capital la señora Julia Agüero de Sotomayor, acompañada de sus hijos.

—En breve para Mar Chiquita, los doctores José Oscar Agneta y Héctor Valdez.

—Ausentóse a [illegible] el señor C. Cánova Ibarlucea y señora.

—El 25 del corriente, con motivo de las fiestas de Navidad se distribuirá entre las familias y niños pobres de esta ciudad, ropas, calzado, víveres y dulces, dispuesto por la Sociedad de Beneficencia "Santa Teresita del Niño Jesús", que preside la señora Alda Agneta Piattini de Compte.

—Dió lugar a una elocuente manifestación de duelo, el sepelio de los restos del estimado joven Hugo Laborde, [illegible]mente vinculado en la sociedad rosarina.

—En breve para Huerta Grande [illegible] el señor Natalio Ricardone y familia.

—Mejora de sus dolencias, el [illegible] don Carlos Mazza.